

de los exornos de los capiteles, como en algunos de los elementos que los forman, y brilla sobre todo en los relieves de las estancias; no hay pues duda ninguna, en que si alguna aximezada



SILOS.—PORTADA DEL ANT. GUO EDIFICIO QUE DA ACCESO Á LA 'GLES'A DESDE EL CLAUSTRO, EN EL MONASTERIO DE SANTO DOMINGO.

fenestra de la parte ruinosa, en que si la portada de ingreso al templo, ostentan con mayor carácter y más vigor las tradiciones del *estilo* de que era el *románico* sucesor y heredero, no por ello, sino á título de tal, lejos de rechazar éste el concurso y la experiencia del *latino-bizantino* que había hasta entonces imperado sin contradicción desde la época visigoda, aceptaba la ofrenda

reconocido, aunque sometiéndola por lo común á las leyes de la nueva forma, correspondiendo por tanto el monumento al período de transición de uno á otro estilo, como labrado en aquel momento en el cual, con el advenimiento de la dinastía navarra y la unión de León y de Castilla, se verificaba en las esferas de la general cultura fecunda transformación de que es fruto legítimo la conseguida ya en el siglo XIII.

Mas aunque no sea en manera alguna lícito desconocer, cual lo afecta recientemente moderno arqueólogo, el carácter oriental que predomina en cierto y determinado período del *estilo* producido por el maridaje y consorcio de los elementos latinos y los bizantinos en España (1),—no por ello es á nuestro juicio permitido el atribuir en absoluto á tales tradiciones el acento singular y privativo que imprimen en determinados capiteles del claustro de Silos influencias harto notables y extrañas de que no hallamos con frecuencia ejemplo, siquier procedan del mismo manantial y tengan el mismo origen en Oriente. Aludimos, cual habrá ya comprendido el perspicuo lector, al doble capitel de que en último lugar hicimos mérito arriba, y en cuya presencia ocurre preguntar, no sin causa, por el camino que hubo de hacer la tradición en él representada, hasta llegar á manifestarse al mediar de la XI.^a centuria en aquel solitario rincón de la independiente Castilla. Bien claro pone de relieve la exuberante variedad que ofrecen tales miembros en el inestimable claustro del *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, la libertad omnímoda que el arquitecto dejó á los artistas para labrarlos según la voluntad, el capricho ó la destreza de cada uno; y conocida la época en la cual Fernando I reconstruía aquella santa casa,

(1) Los lectores que lo desearan, pueden á este propósito consultar así la Monografía que con el título de *El Arte latino-bizantino y las coronas visigodas de Guarrazar* publicó nuestro Sr. Padre, clasificando este estilo, como las epístolas que dirigimos en 1886 desde las columnas de la *Ilustración Católica* á nuestro entendido compañero el Sr. D. Manuel Pérez Villamil, tratando de estudiar y de fijar la naturaleza del mismo estilo.

época en que la cultura castellana se acaudalaba y enriquecía con las tradiciones aportadas por el elemento mahometano; en que la guerra de la Reconquista cambiaba de faz, y no iba ya seguida como hasta entonces de la desolación y el exterminio,—no es difícil concluir, teniendo en cuenta lo expresivo de alguno de los milagros realizados por el santo riojano que desde 1041 regía el *Monasterio* (1), que los cautivos hechos en las varias y triunfantes empresas del hijo de Sancho *el Grande* de Navarra, trabajaron en aquella obra, y que á ellos es, á lo que nos es dado entender, debida tan peregrina muestra de las tradiciones orientales.

Mas sea como quiera, y rehuyendo al presente toda disquisición en este punto, una vez acreditado que la fábrica del antiguo edificio es fruto del primer período del *estilo románico*, prosigamos su examen, haciendo constar que empotradas en los muros del claustro bajo, aunque no todas íntegras ni interesantes, son varias las lápidas sepulcrales que se conservan, mereciendo especial mención la que á la derecha de una puerta en el ala del N., presenta en relieve el bulto del Abad Juan III, que

(1) Refiere el P. Mtro. Flórez, trasladándolo del cap. 16 de la *vida del santo* que escribió el monje Grimaldo, testigo de aquellos maravillosos sucesos,—que «había en el Monasterio unos Moros cautivos, los cuales se huyeron una noche», en ocasión en que Santo Domingo se hallaba visitando el Priorato de Cruña ó de Coruña de Conde, donde «le reveló Dios en sueños lo que pasaba en Silos, sobre la fuga de los Moros esclavos. Despertó al instante: llamó á los Religiosos á Maytines: y concluidas las divinas alabanzas nocturnas, les declaró la fuga de los esclavos. Algunos se admiraron de la revelación: otros no le creían; pero llegando los enviados del Monasterio á contar lo acontecido, se convencieron y dolieron de la pérdida. El santo sin alterarse les dijo, que pidiesen á Dios el remedio, y le siguiesen para irlos á recoger, sin apartarse de él por otros rumbos, pues Dios le había revelado el sitio donde, entrado el día, se escondieron para continuar la noche. Los que se apartaron del camino por donde guiaba el santo, pagaron su pecado, cansándose, y llegando rendidos y avergonzados al monasterio: pero los que obedecieron, encontraron á los esclavos en la cueva donde estaban escondidos, y dando gracias á Dios les recogieron, sin que los moros volvieresen á pensar en escaparse» (*Esp. Sagr.*, t. XXVII, pág. 225). Por lo demás, ya es sabido que los cautivos en la guerra se utilizaban en las construcciones, lo mismo por parte de los cristianos que por parte de los musulimes, según respecto de éstos lo acredita una de las inscripciones del *Patio de la Alberca* en la Alhambra de Granada.

fallecía el XVI de las Kalendas de Marzo de la Era de MCCCXXXVI (1). De mayor importancia en el concepto artístico y en el religioso, es la lauda que indica en medio de este ala del referido claustro y frente á la indicada puerta, el sitio donde estuvo hasta su primera traslación en 1076 sepultado el cuerpo de Santo Domingo, que desde el 19 de Abril de 1733 encierra lujosa arca de plata y bronce sobredorado, construída en Madrid y colocada con gran devoción y respeto en la ochavada capilla del santo. Descansando sobre los lomos y la cabeza de tres leones, plantados con esfuerzo en sus cuatro extremidades, vueltos hacia el del centro los de los costados, en cuyo robusto pecho se simulan las guedejas por medio de agudos vellores, mientras las del central son rizadas,—resalta en la lauda, llenándola por completo, el bulto yacente del Santo restaurador de la disciplina de este *Monasterio*, representado con grande

(1) Hállase la primera de dichas lápidas en el claustro del ala occidental y dice de este modo, repartidos los rimados versos que forman el epígrafe, en la forma que lo reproducimos:

GUILLELMV : CAÑV̄ : TEGIT : ISTE : LAPIS
TOLOSANUM †
QUEM : LAPIS : ISTE : TEGIT : CVRSVM : FELICITER : EGIT †
SĀ : SIBI : DETUR : REQVIES : CELOQUE : LOGETVR †
ERA : M : CC : LXXXV † V :
IDUS : IUNI : OBIT

Otras dos existen inmediatas: la primera sin fecha, y la segunda que lleva la del día X de las Nonas de Octubre de la Era 1286 (1248 J. C.), corresponde á una mujer llamada *Leba*, advirtiéndose en el ala del N. la lápida del Abad sucesor de Santo Domingo en 1074, que dice sencillamente: ABBAS FORTVNIVS, é inmediato á ella la del antecesor, que en igual forma expresa: ABBAS NVNIVS. Más allá se conserva con ocho líneas la siguiente rimada memoria:

A VIRIDARIO CLAUSTRO HUC TRASLATA OSSA
MUNIONIS SANCHI FINOXOSA QUI
UT... PROMISIT HIC VIVENS INNECE VISIT
IERUSALEM SANŪ PATRIARCHA TESTA SEPULCHRŪ
NECNON MARIAE PALACI UXORIS EIUSDEM
AC FERRADI FILII DOMINIQUE FILII, DOMINICIS,
ATQUE MICHAELIS MUÑOZ DE FINOXOSA EX AN
TIQVO MAUSEOLO EORŪDE .:

ingenuidad y no menor sentimiento, revestido, con la mitra abacial sostenida por dos ángeles, el báculo simbólico fracturado por rotura entre las manos, y á uno y otro lado de los pies un monje arrodillado y en actitud orante. En el borde se lee en dos líneas de caracteres monacales, aunque no en el mismo orden, el siguiente epitafio con que el monje Grimaldo, contemporáneo de Santo Domingo, «concluye su libro 1.º... (que no dudo—dice Flórez—ser obra propia, pues corresponde á otros versos que puso en el principio)»:

HAC TUMBA TEGITUR DIVA QUI LUCE BEATUR
 DICTUS DOMINICUS, NOMINE CONSPICUUS.
 ORBI QUEM SPECULUM CHRISTUS CONCESSIT HONESTUM,
 EXHORTANDO BONOS, CORRIPIENDO MALOS.
 SOLSTICIUM MUNDO DUM DAT BRUMALIS ORIGO
 SUBTRAHITUR MUNDO, JUNGITUR ET DOMINO.
 PROTEGAT HIC PLEBES SIBI FIDA MENTE FIDELIS
 NUNCQUE TUENDO SUOS, POST TRAHAT AD SUPEROS (1).

Innumerables son, no haciendo mérito de la colosal efigie de Santa María colocada en el fondo de este ala del claustro bajo, y que parece corresponder acaso al siglo XIII,—las reliquias que conserva el *Monasterio*, y entre ellas figura el cuerpo de su Abad San Rodrigo, trasladado el año de 1604 por el Abad Fr. Alonso de Velorado, del lugar en que permaneció desde 1560, al Relicario por aquél construído y que es el subsistente; en 1609 se abrió en el sepulcro una ventanilla, y por ella se contempla el terroso cadáver momificado, ya sin resto alguno

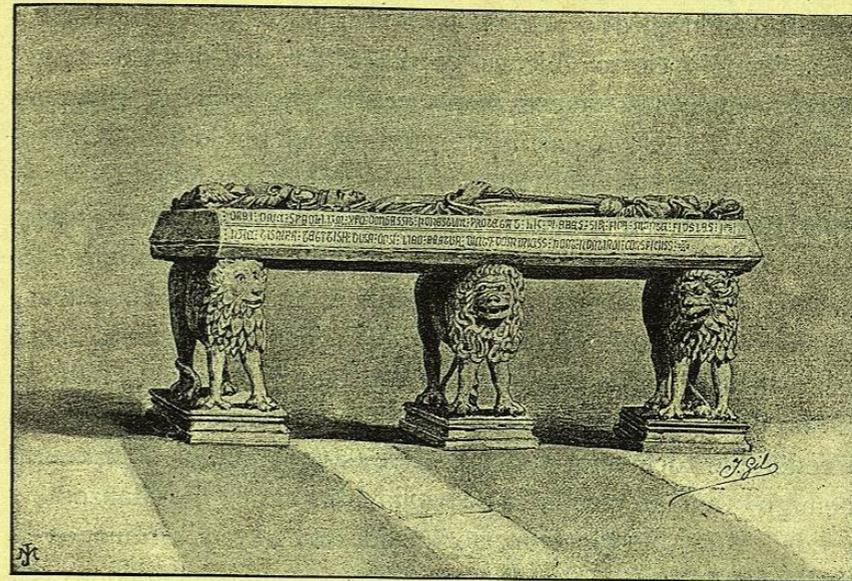
(1) En el borde representado en el grabado, se lee parte del epitafio en esta forma (línea superior):

: Orbi : quem : speculum : Xpus : concessit : honestum : protegat : hic :
 plebes : sibi : fida : mente : fidelis : | + |

(Línea inferior):

: Hac : tumba : legitur : diva : qui : luce : beatur : dictus : Dominicus : homi-
 nomine : conspicuus : ☩

de la cogulla, del cilicio de cerdas que le ceñía desde los hombros hasta más abajo de la cintura, ni del ceñidor de cáñamo,



SILOS.—MONASTERIO DE SANTO DOMINGO: SEPULCRO DE SANTO DOMINGO
 EN EL ALA N. DEL CLAUSTRO

conservándose la lápida sepulcral, que consta de siete líneas de letra monacal, y dice:

HIC JACET EGREGIVS ABBAS RO
 DERICVS QVI FVIT IN ISTO MONEST
 ERIO XXXIIII ANNIS ET ABRENVNCIA
 VIT ABACIA IIII NONAS APRILIS
 ERA M CCC XIII MIGRAVIT AB HOC
 SECVLO IN SENECTVTE BONA XIII
 KLDS OCTOBR. ERA M CCC XVIII.

Quedó arriba consignado, de acuerdo con cuanto indica y enseña el clarísimo Flórez, que el nombre del primitivo fundador y la fecha en que hubo de hacerse la fundación de este *Monasterio*, colocado hasta 1076 bajo la advocación de *San Sebastián*, *San Pedro*, *San Pablo* y *San Millán*, son completamen-

te desconocidos, á pesar de las gratuitas afirmaciones de algunos que refieren la edificación del mismo á los días del piadoso Recaredo y año de 593 (1), constando sólo, en virtud de la escritura otorgada en 919 por Fernán González á dicho *Monasterio* concediéndole ciertos bienes patrimoniales sin duda de aquel prócer,—que antes de esta época existía ya, aunque en situación harto precaria (2). Á partir pues, del primer tercio de la X.^a centuria, en la cual fueron tantas y tan grandes las vicisitudes que experimentó Castilla hasta conseguir su emancipación é independencia, la casa de Silos hubo indudablemente de engrandecerse, por más que ya en 1023 y siendo Abad Nunio, la constitución del mismo fuera deplorable, «perdida la primera observancia y eclipsado el esplendor antiguo,» al punto de que no pudiera mantener tres monjes, entre quienes figuraba el venerable Liciniano, á causa «del estrago que el tiempo y el enemigo» habían producido en ella, desolando Al-Manzor las heredades por Fernán González cedidas en 919, y arruinando la fábrica del *Monasterio* en alguna de sus atrevidas incursiones (3). La fama de que disfrutaba, sin embargo, movía al hijo de Sancho *el Grande* de Navarra á poner remedio en tales daños; y

(1) «El P. Mtro. Fr. Ambrosio Gómez en el cap. 12 del *Moysen segundo* (Santo Domingo de Silos),» citado por FLÓREZ, *Esp. Sagr.* t. XXVII, pág. 198.

(2) FLÓREZ, *Op. cit.*, pág. 200.

(3) *Id.*, *id.*, pág. 201. Aludiendo á semejante situación, escribía Berceo en su *Vida de Santo Domingo de Silos*, poniéndolo en boca de Liciniano:

197.—Casa que fo tan rica | de tan grant cumplimiento,
Do trovaban conseio | más de cient veçes ciento,
Vivien de bonos monges | en ella grant convento,
Ayna de serpientes | ser á habitamiento,

como había antes expresado:

177.—En tierra de Carazo | si oyestes contar,
Una cabeza alta | famado castellar,
Había un monesterio | que fué rico logar,
Mas era tan caído | que se quería ermar.

Berceo alude á la ruina moral; pero no pueden menos de tener aplicación á la material sus palabras.

aprovechando la presencia de Domingo, Abad de San Millán á quien perseguía acerbamente don García de Navarra, discerníale no sin consejo de los magnates castellanos la Abadía de la misma en 1041, donde era recibido con singular regocijo no exento de providencial maravilla (1), y donde permanecía dando muestras de santidad hasta el 20 de Diciembre de 1073 en que subía al cielo, después de acrecentar la importancia del *Monasterio* con la accesión del inmediato de San Miguel en 1056, y de reconstruir casi en su totalidad la fábrica del antiguo, con la suntuosidad y riqueza que revela el claustro.

«Fueron tantas las maravillas que obró Dios por el santo en vida y muerte, que perdiendo la advocación antigua de *San Sebastián*, empezó á intitularse el Monasterio por el nombre de *Santo Domingo de Silos*, con el cual le nombra el Rey don Alfonso VI..., el año 1076 antes de cumplirse el tercer año de la muerte del santo», uniéndole en aquella fecha al priorato de San Frutos. Rica es esta casa en memorias artísticas; pero más lo es en las religiosas, pues en ella vivieron San Liciniano, Santo Domingo de Silos, la emparedada Santa Oria, cuyas virtudes ensalza la musa de Berceo en el poema dedicado á esta virgen, San Rodrigo y San Gonzalo, mereciendo en toda ocasión el respeto y la estimación de las generaciones, como lo acredita la fábrica de su iglesia, labrada por el insigne don Ventura Rodríguez, y lo patentiza, después de la famosa guerra de principios del siglo, en que hubo de padecer no pequeño quebranto y en la cual debió arruinarse la parte antigua,—el hecho de que, cuando la primera y sanguinaria de las dos guerras civiles que ha mantenido España por desdicha en la presente centuria, el *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, convertido en Hospital

(1) Refiérese que al llegar en 24 de Enero de 1041 Santo Domingo á la iglesia del Monasterio «estaba San Liciniano cantando la misa mayor: y dicho el evangelio iba á entonar el *Dominus vobiscum*; pero en lugar de estas palabras, dispuso Dios cantase *Ecce reparator venit* y el coro respondió: *Et Dominus misit eum*» (FLÓREZ, *Esp. Sagr.*, tom. cit. pág. 206).